

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.882.

Madrid, Lunes 6 de Octubre de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correo postal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierdo, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra

rae Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos, Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierdo. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó per las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA;

Santo de mañana.

San Marcos.

La cuestión arancelaria en los Estados Unidos.

El Gobierno y la prensa se preocupan, con razón, del problema arancelario que plantea la nueva legislación de los Estados Unidos, no tanto por la tarifa general de Aduanas que, si bien no es beneficiosa, no recarga tampoco todos los artículos, sino principalmente por la facultad concedida á última hora al Presidente de la República para suspender la franquicia azucarera del nuevo arancel y reimponer derechos á los azúcares, cafés, cueros, etc., de aquellas Naciones, que no conceden ventajas recíprocas á los productos norte-americanos, según dijimos ayer.

El proyecto solo, produjo efecto en la mayor parte de las naciones.

El Brasil, temeroso de que le alcance la punta del dardo, háse apresurado á ofrecer franquicias al comercio de los Estados Unidos; la Cámara de Comercio de la Habana alza la voz para pedir el ensanchamiento de su tráfico con el coloso del Norte, aunque pezezca el cabotaje con la madre patria; en el Canadá no falta quien abrigue propósitos de un libre intercambio de productos con dichos Estados, castigando por ende rudamente el comercio con Inglaterra; y en Europa, Austria inicia entre los miembros de la triple alianza negociaciones encaminadas á la formación de una Liga comercial que les permita contestar con una acción concertada á la guerra arancelaria de los Estados Unidos.

Y no hay más remedio que someterse y aceptar la ley norteamericana? Hay quien piensa lo contrario.

Por qué, dice *Las Novedades* de Nueva York, ante el temor de que se cerrarán en este país los mercados para ciertos productos de Cuba, no hemos de procurar buscárcelos en otros países menos hostiles y más propicios á un arreglo mutuamente ventajoso, sin pugnar con los intereses del productor nacional, que deben de ser atendidos de preferencia como lo son en todos los países civilizados y en estos mismos Estados Unidos? Si el arancel aquí proyectado recarga nuestros tabacos hasta un extremo absurdo, ¿por qué no hemos de contestar dedicando los ocho millones de duros que invertimos anualmente en tabaco de Kentucky y Virginia, á la adquisición de la aromática hoja en nuestras posesiones oceánicas y provincias antillanas, sin excluir la isla de Cuba, donde también se produce tabaco barato, ó cuando no, en otras Naciones extranjeras que pudieran ofrecernos ventajas á cambio de esa compra, como por ejemplo, México?

Por otra parte, en vez de hacer del azúcar un eje para la reciprocidad comercial de los Estados Unidos con Cuba, con otras pro-

vincias españolas ó con la misma Península, pudieran tomarse otros artículos, entre los muchos que envían. ¿Por qué se acuerda tanto M. Blaine de las harinas, y no se ocupa para nada de nuestro tabaco, de nuestros vinos, de nuestras almendras, uvas, pasas y naranjas, y de tantos otros artículos hispanos como el nuevo arancel viene á recargar fuertemente?

¡Valiente reciprocidad nos ofrecería con sólo el azúcar, que al fin y al cabo, por conveniencia del Norte Americano tiende á ser libre, y dejando en cambio tan duramente castigados aquellos otros artículos!

La cuestión es compleja, y si bien para Cuba es importantísimo el mercado de los Estados Unidos, no deja de serlo la misma isla y la Península para las harinas, el tabaco, el petróleo y otros artículos de dicha República, y en cambio hay que mirar también por las harinas castellanas y los tegidos de algodón que envía Cataluña á la grande Antilla.

Vinicultura.

VII Y ULTIMO.

Del fermento.

El fermento, según Mr. Pasteur, es un ser animado infinitamente pequeño que se halla en suspensión en la atmósfera. Se deposita en gran cantidad sobre las uvas maduras y no espera sino su estrujamiento para desarrollarse y vivir con la ayuda del azúcar contenida en el jugo. El fenómeno de la nutrición de este embrión constituye lo que se ha convenido en llamar fermentación.

De la fermentación.

La fermentación, según Mr. Lejeune, es la transformación en alcohol de buena calidad de toda el azúcar contenida en la uva. Esta es la operación más importante en la elaboración del vino. Es necesario, para que se verifique esta transformación perfectamente, tener en el lagar una temperatura de 20 á 40 grados. En menor temperatura el fermento no adquiere la fuerza necesaria para ejercer sus funciones, y en otra más alta está expuesto á perecer.

En el Norte y por todas partes, donde la temperatura no llega á 20 grados, es necesario caldear el lagar por medio de un hornillo ó estufa, ó bien sacar mosto, calentarlo á 45 grados y echarle en seguida en la tina agitando todo. Es preciso evitar el que se caliente el mosto más de los 45 grados, y con mucha más razón que no hierva, si no se quiere matar el fermento productor de la fermentación.

También puede calentarse el mosto introduciendo en él durante algunas horas una estufa de baño bien calentada, ó introduciendo un chorro de vapor por el fondo de la tina.

En Argelia y en el Mediodía de Francia pasa lo contrario. Es necesario, cuando la temperatura excede de 40 grados, dar al mos-

to acidez, añadiéndole acidez, adicionándole yeso, tártaro ó fosfato.

Independientemente del grado de temperatura debe procurarse al mosto otros cuidados para distribuir uniformemente el fermento y el calor en toda la masa en fermentación; hé aquí lo que se propone con este fin:

1.º Así que ha empezado la fermentación es preciso colocar sobre el mosto una tapa calada que se sostiene á una profundidad de 25 centímetros para impedir que la materia sólida ó sombrero suba á la superficie y se acede.

2.º También conviene, si la temperatura es poco elevada, cubrir la parte superior de la tina con un tablero, ó tablas juntas, á fin de conservar en ella el calor y la capa protectora de gas.

3.º Como en la parte inferior de la tina está siempre más frío y fermenta peor, puesto que el fermento, arrastrado por el gas, se acumula casi todo hacia lo alto, bajo el sombrero es necesario de cuando en cuando, por mañana y tarde, sacar algunos cántaros de la tina y echarles encima. Puede llegarse al mismo resultado por nuevo procedimiento, ventajosamente empleado en América hace algunos años; consiste en inyectar aire por lo bajo de la tina por medio de un tubo y de una bomba de aire, para airear y agitar la masa entera del mosto.

Uno de estos dos procedimientos debe reemplazar definitivamente la mala práctica del pisado, que pone en peligro la vida de los obreros y causa la acidez del sombrero.

Del trasiego del mosto, ó sacarlo de la tina.

Si la fermentación se ha realizado de una manera regular y en las condiciones deseadas de temperatura, el trasiego debe hacerse seis ó ocho días después, cuando el vino pierde su dulzor, adquiere vinosidad y se hace de color más intenso. En el momento oportuno cuando la fermentación cesa, el glucómetro marca cero de azúcar, y la temperatura del vino, habiendo bajado, se aproxima á la del aire exterior.

Del encubado del mosto.

Después, empleando cántaros ó un sifón, y mejor con tubos ó una bomba, se saca el vino de la tina, poniéndolo inmediatamente en las cubas, toneles ó pipas preparadas con anticipación.

Se ha seguido hablando esta tarde del conflicto entre el gobernador de Madrid y el juez municipal del distrito del Hospital, y de un incidente que supone un periódico militar ocurrido entre la primera de las mencionadas autoridades y el director de la Guardia civil, por haber impuesto aquél una corrección, para la cual parece no tiene atribuciones, á uno de los jefes del tercio que presta servicio en esta capital.

Ayer se reunieron los jueces de Madrid, y examinado la conducta seguida en la madrugada de an-

teayer por su compañero el señor Castro acordaron aprobarla por unanimidad y estar á la expectativa de lo que resuelva la superioridad en tan delicado asunto, sin perjuicio de tomar después las resoluciones que estimen oportunas para el buen nombre de la clase.

Hace poco tiempo que se habló del hecho arbitrario cometido, al parecer, por el Intendente interino de Cuba, imponiendo multas excesivas é injustificadas al comercio, aun cuando se equivocase éste en contra de sus intereses, lo cual era prueba de que los errores no eran maliciosos.

El gobernador general alzó semejantes multas, pero el funcionario que las impuso se ha alzado ante el señor ministro de Ultramar, y esperamos, con un colega, que atendiendo á la conveniencia de mantener el mayor prestigio del gobierno superior de la gran Antilla, que no admite solución de continuidad, aceptará las razones que tuvo el general Chinchilla para contener los desmanes burocráticos que lesionan á las clases productoras de la isla, hoy más que nunca necesitadas de justicia y amparo en el grave trance económico en que se ven comprometidas.

Y que como en la Península, suprimirá la participación de multas á los empleados de Aduanas.

Merece todos nuestros elogios, como el agradecimiento de nuestros viticultores, la solicitud y empeño con que el Embajador de España en Francia, Sr. Duque de Mandas, ha obtenido del Gobierno de París el aplazamiento otorgado á la admisión de nuestros vinos enyesados. La administración francesa tenía ya tomados, con carácter de irrevocables acuerdos, que hubieran sido de funestos resultados para los productos de la cosecha corriente; y aunque estos acuerdos no se han revocado, el aplazamiento obtenido permite evitar los perjuicios que se hubiera irrogado á nuestra producción y comercio, de haberse sostenido de una manera inflexible en las aduanas de Francia.

El servicio, pues, que ha prestado el Sr. Duque de Mandas, debe ser agradecido por el país productor en toda su verdadera importancia.

Ayer conferenció con el señor Cánovas del Castillo una comisión de la Unión obrera de Madrid, en solicitud de que se proceda á la demolición de los edificios denunciados como ruinosos, y de que se fomenten en lo posible el trabajo de las construcciones. La comisión manifestó al jefe del gobierno que su petición se reduce á la aplicación de la ley, y que dentro de ella desean que se atiendan su solicitud.

El señor Cánovas ofreció hacer presente sus deseos al nuevo alcalde de Madrid, escitando á los obreros para que á fin de conocer el municipio los fundamentos de su demanda, le ofrezcan los datos y las razones legales en que la

apoyan. También les manifestó que ha conferenciado hace algunos días con sus compañeros de gobierno para avanzar en el impulso dado á la construcción de las obras del Estado en Madrid.

Hemos de llamar una vez más la atención del Sr. Los Arcos acerca de las faltas y abusos que se vienen cometiendo, en el servicio de correos. Diariamente recibimos quejas de nuestros suscriptores, y necesitaríamos abrir una sección diaria destinada á este objeto, si hubiéramos de dar cuenta de cuantas reclamaciones recibimos.

Ayer recibimos una de nuestro corresponsal en Sevilla, lamentándose de no haber recibido un paquete que contenía diez manos de papel, y esto ya nos parece algo más que abuso, pues comprendemos que se extravió un ejemplar del periódico, pero diez, y que se pierda entre el encajonado del coche correo; pero perderse un paquete tan voluminoso como tiene que ser el que contenga diez manos de papel, no lo podemos comprender sin tener en cuenta el abandono, la incuria y la falta de cuidado de los empleados encargados de prestar el servicio.

Esta falta nos obliga á repetir mañana el folleto del día 1.º del corriente que corresponde á los ejemplares extraviados, y con esto nos ocasiona el mal servicio de Correos otro perjuicio también grave.

Excitamos una vez más al señor Los Arcos á que procure corregir estos abusos que tanto perjudican á las empresas periodísticas y al público en general.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN Y COMPANIA EN HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

TEATROS

COMEDIA.—Anoche abrió sus puertas este elegantísimo teatro. Lienábalo brillante concurrencia de distinguidas y bellas damas, hombres de letras, políticos y personas pertenecientes á todas las clases de la selecta sociedad de Madrid. En las galerías se apiaban los espectadores de orden más modesto, á los cuales agradan las comedias de buena ley y desempeñadas á conciencia.

La escogida compañía del Sr. Mario se presentó á su público favorito con la comedia de Moratín, «El viejo y la niña», y el sainete de D. Ramón de la Cruz, «La comedia de Maravillas».

LARA.—El miércoles se verificará el estreno de la comedia en dos actos «El dote de Luz ó sorpresas de un pasante».

PRICE.—Abrió de nuevo sus puertas el sábado; todas las localidades se hallaban ocupadas. En la primera parte recogieron aplausos: el Sr. Díaz con sus 6 caballos en libertad; los gimnastas que trabajaron en las tres barras fijas Mille, Julie, no tanto por su trabajo ócuestre como por su presencia; el tirador norteamericano, que hizo buenos tiros; las xilofonistas hermanas Lamarque y los clowns Tony, Grice y Tonyto.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia. — Real decreto, promoviendo a la capellanía de Reyes en la Santa Iglesia Primada de Toledo al presbítero licenciado D. Felipe Gómez Miguel y Pérez.
Gobernación. — Real decreto disponiendo se proceda a la celebración de subasta pública para contratar la conducción del correo por término de diez años entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria.

La de hoy publica la siguiente disposición:
Presidencia. — Real decreto declarando mal formada, y que no há lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid.
Tampoco ayer se habló del cólera ni de casos sospechosos.
Aumentaron las invasiones de viruela, llegando a 40 en los siguientes distritos:
Audiencia, 2; Buenavista, 2; Centro 1; Congreso, 1; Hospicio, 8; Hospital 14; Inolusa, 3; palacio, 3 y Universidad seis.
Defunciones hubo 5.
El sarampión dió dos invasiones, ninguna defunción; y de difteria no se registraron ni invasiones ni defunciones.

Algunos periódicos publicaron anoche noticias alarmantes, asegurando alguno que la viruela causaba estragos en el Hospicio.
Hace días que se registraron invasiones en aquél benéfico establecimiento y se tomaron desde los primeros momentos las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.
Según las partes que hemos visto no fueron cinco, sino dos los invadidos ayer en el Hospicio, y dada la población que allí se alberga, no hay motivo para alarmarse en estos momentos, que la enfermedad produce víctimas entre las familias de todos los distritos.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:
Castellón. — Alcora, cuatro invasiones y una defunción; Figueruelas, siete y cinco.
Toledo. — En la capital, una defunción.
Valencia. — En la capital, 13 y cinco; Masamagrell, una invasión; Moncada, una y una; Benaguasil, cuatro y dos; Játiva, dos y dos; Dumeño, una defunción; Sedavi, una y una; Liria, una invasión; Chirivella, una invasión; Silla, una y una.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Bolbaite, Valencia.

CONGRESO CATÓLICO

Ayer se verificó en Zaragoza la apertura del Congreso católico, celebrándose por la mañana una solemne función religiosa en la Seo, cuyo templo estaba espléndidamente alumbrado, viéndose en el retablo del altar mayor diez soberbias imágenes de plata.
Ofició de pontifical el arzobispo de Sevilla, asistiendo al coro hasta 28 prelados, presididos por el cardenal señor Benavides.
El sermón estuvo a cargo del canónigo de Zaragoza, señor Jardiel, que con gran brillantez explicó el tema siguiente:
«Los Congresos católicos tienen entre otros fines generales, dos esencialmente importantes: 1.º Confesión pública de fe católica. 2.º Estrechar los lazos de caridad y unión entre los católicos, como el Papa desea.»
Durante el oficio divino, la música de la capilla interpretó magistralmente la misa de Cherubini.
Además de los prelados asistieron los cabildos de la catedral y de la capilla de la Virgen y más de 600 sacerdotes, la mayoría de ellos prebendados.
Las amplias naves del templo se hallaban ocupadas por una numerosa concurrencia.

Por la tarde se celebró la sesión inaugural, presidiendo el cardenal Benavides.
El salón de sesiones ofrecía un aspecto severo e imponente.
Los muros estaban cubiertos de terciopelo carmesí, á cuadros grandes, sobre fondo de damasco, y adornados de anchas franjas de oro.
En el centro de los cuadros veíanse esculpidas con las armas de Aragón, de la provincia de Zaragoza, y de otras varias así como del cabildo catedral.
A los lados del estrado presidencial había una tribuna en forma de galería corrida, donde tomaron asiento los prelados.
Detrás de la presidencia veíase un retrato de gran tamaño de Su Santidad León XIII.
Las tribunas se hallaban literalmente llenas de gente, viéndose en una á las autoridades.

Los socios del Congreso, en número de 1.000 ocupaban el centro del templo.
Al cantarse el Veni creator, todos se pusieron en pie y unieron sus voces á los cantores.

EL CONFLICTO CASTRO BEDOLLA

Puede decirse que ayer fué el asunto del día y el tema obligado, por tanto, de todas las conversaciones, el conflicto surgido anteanoche entre el gobernador y el juez de guardia, que lo era el municipal, Sr. Castro.
Las versiones, distintas en la forma, convienen todas ellas en el fondo, y por tanto, para que los lectores puedan juzgar, reproduciremos lo que dicen algunos colegas.

El Correo refiere lo ocurrido en los siguientes términos:

«Pues bien; hemos oído que el señor gobernador tuvo anoche noticia de un matute en las afueras de Madrid, cerca del Puente de Segovia, por denuncia que se hizo designándole al propio tiempo la casa en que se cobijaba el contrabando; y hemos oído que el gobernador se trasladó á una casa inmediata á la del matute; lugar de la escena que luego se reseñará.

«Para registrar la casa, habían pedido ya al juez de guardia el correspondiente mandamiento, el téniente visitador de consumos y el téniente alcalde de la Audiencia Sr. Ceruelos.

«A estos funcionarios les denegó el juez dicho mandamiento, por no revestir la solicitud, á juicio suyo, los requisitos legales.

«Entonces el gobernador, por medio de una pareja de la Guardia civil, de á caballo, ordenó al juez que se presentara en el sitio del matute; y á poco de llegar esta pareja, llegó un agente de orden público con la propia orden.

«El juez acompañado del secretario y alguacil, se presentó en el sitio del matute; y al llegar, dícese que el gobernador le increpó por su tardanza, añadiendo que poco le duraría el cargo. El juez, viéndose desconsiderado, protestó, y quiso retirarse para dar cuenta á sus superiores. Insistió el gobernador en la necesidad de que prestara el servicio, y oponiéndose el juez, por las razones precedentes, el gobernador ordenó que fuese detenido. Aquí fué Troya.

«Se adelantan dos agentes de la autoridad, el señor Ceruelos, que también estaba allí, con otras 20 ó 30 personas, gritaba mucho; y cuando ya iban los agentes á poner mano en el juez, éste, volviendo por los fueros de la justicia, levantó el bastón, ordenando al alguacil que detuviera al gobernador. Figúrense nuestros lectores la que se armaría.

«Restablecida la calma por un momento, el gobernador pidió el mandamiento para proceder al reglamento; y hecha la solicitud en forma, que suscribió el gobernador, el juez se retiró á un cuarto inmediatamente y dió el auto, que recogió el gobernador.

«A todo esto, parece que después de tanto ruido, practicado el registro, no dió resultado alguno, diciendo unos que el matute había volado, y otros que la confidencia era falsa.

«El juez parece que ha dado cuenta á la Audiencia, en son de queja, de lo que anteanoche ocurrió, y á su vez el gobernador le ha dado al Gobierno, después de conferenciar con el presidente de la Audiencia, añadiéndose que el gobernador dejará su cargo — y ya ha ofrecido su dimisión — sino se corrige al juez.»

La versión de El Estandarte difiere no poco de la anterior.

El periódico conservador se expresa en los siguientes términos:

«A la una de la mañana el téniente alcalde don Jacinto Ceruelos pasó el oficio, pidiendo el mandamiento al señor juez de guardia, quien dejó sin contesta-

ción la comunicación del téniente alcalde y diciendo al guardia que se lo entregó que no podía acceder á lo que deseaba el Sr. Ceruelos. Entonces acudió éste al gobernador por teléfono, y á los diez minutos estaba el Sr. Sánchez Bedoya en la alcaldía del distrito de la Audiencia.

«A las seis de la mañana se presentó el Juzgado en el sitio de la denuncia, donde estaba ya el gobernador civil, y después de una acalorada discusión que se comprende perfectamente cuando para un servicio extraordinario, de la clase, que era sorpresa de un matute se habían dejado pasar cuatro largas horas.

«El señor presidente de la Audiencia se encontró también en el sitio designado invitado á concurrir allí por el señor Sánchez Bedoya.

«El obispo de Palencia se encuentra en ferreo en Trigueros, pueblo de aquella provincia.

Los socialistas alemanes recurren á todos los medios, hasta los más inverosímiles, para buscar adeptos.

Ahora acaban de decidir no dar propina á los mozos de café que no quieran asociarse á la Liga social democrática.

La Asociación de ingenieros industriales de Barcelona se ha reunido con objeto de aprobar un proyecto para la adopción de palabras técnicas en español castizo que se propondrá luego á la Academia de la lengua para su sanción oficial.

Se ha autorizado al Depósito de la Guerra para que haga una tirada del número de ejemplares que se considere conveniente del Código de justicia Militar, aprobado por real decreto de 27 de Septiembre próximo pasado.

Ha sido robada la administración de Consumos de Campillo de las Arenas, provincia de Jaén.

Según datos de buen origen, de la oficina se llevaron 300 pesetas en metálico, 200 en recibos de fácil cobro y buen número de papeles y documentos, que fueron hallados á la espalda del edificio donde se cometió el robo.

El sábado, al oscurecer, se suicidó en medio de una de las calles de Granada, el alférez abandonado del regimiento de Córdoba, don José Cueto Avila, ignorándose los móviles que lo impulsaron á tomar la fatal resolución.

El jueves fué arrollado en el camino de Lombay, término de Benifayó de Espioca (Valencia), un carretero, de veintidos años de edad, por el vehículo que guiaba. Una de las ruedas de éste le pasó por encima del vientre, quedando el desgraciado joven en estado gravísimo.

A consecuencia de un choque de trenes que ocurrió hace algunos meses en Vinallop (línea de Tarragona), parece que han sido procesados los gefes de las estaciones de Tortosa y Santa Bárbara.

Ayer mañana celebraron un meeting en el teatro de la Marina los trabajadores del puerto del Grao de Valencia.

El cáliz con que se ofició ayer en la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso Católico, es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

Se han declarado en huelga en Barcelona los operarios de una fábrica de calzado por haberse dado trabajo á oficiales forasteros.

La huelga de cerrajeros continúa. La de marmolistas, ha terminado, una vez que han conseguido la disminución de las horas de trabajo.

En San Andrés de Palomar sigue todavía la huelga de los obreros de la fábrica del señor Paig.

De Tánger telegrafiaron ayer que por disposición del Consejo sanitario serán admitidas libremente las procedencias de Gibraltar previa visita médica.

Merece aplauso la conducta del Banco por el deseo que muestra en reforzar con oro las existencias metálicas. Según el balance cerrado ayer, el oro amonedado ha subido de 111,74 millones de pesetas á 117,10, habiendo sido la baja en las pastas de 2,70 solamente. Existió por lo tanto, un aumento en líquido de 2 2/3 millones. Al propio tiempo, la plata en moneda de descendió de 72,09 67,64,

y hay un momento en las pastas de 3 millones redondos.

Descuentos y préstamos: aumentos de 13,22 en los primeros y de 12 1/2 en los segundos. Quizá este movimiento responde al deseo de interesarse en la operación de valores cubanos, que será sin duda cubierta con exceso, lo cual no tiene nada de particular, tanto porque sus condiciones resultan ventajosas para los tomadores, cuanto porque está asegurada en firme.

La cuenta corriente deudora del Tesoro público se ha reducido de 67,26 á 15,88; en cambio, por concepto de pago de intereses de la Deuda perpétua el saldo ha pasado de 5,86 á 16 22.

A 746,51 millones asciende la circulación fiduciaria; máta sería esta cifra si las cuentas corrientes no hubiesen de jado en el Banco 9,62 millones. Además en descargo de la circulación, han ingresado 27,79 por reservas de contribuciones.

Figuran las ganancias totales por 10 679,400 pesetas, con aumento en la semana de 6 1/3 en la mayor parte, debido al cobro del cupón de la Deuda amortizable, propiedad del establecimiento, y á la amortización de la misma.

En Málaga le han cortado el labio inferior á un caballero, á consecuencia de un cáncer que se le produjo por haberse quedado dormido y con un cigarrillo ardiendo en la boca.

En Higuera de Arjona (Jaén) han ardió treinta mil arrobas de paja que había en un depósito extramuros del pueblo. Créese que el incendio fué intencionado.

En la villa de Cocentaina (Alicante) ha ocurrido un hecho inefable. Cuatro vecinos de Muro, pueblo inmediato al citado, convidaron á refresco á un guardia civil, y después se abalanzaron sobre él cuando más descuidado se hallaba, lo desarmaron, quitándole también el triicornio, y con el sable le golpearon, produciéndole varias heridas en el cuello y la cabeza, dejándole en lastimoso estado. Después escaparon, llevándose las prendas indicadas y hasta la fecha no se les ha podido capturar.

El Serpis, de Alcoy, que da la noticia añade las siguientes consideraciones:

«Lo cierto es, que en el trascurso de muy pocos días han sucedido dos hechos, el del asesinato del desgraciado D. Andrés Segura, algunos de cuyos detalles dimos ayer, y el que acabamos de reseñar; uno y otro envueltos en tal misterio, que con justicia llaman poderosamente la atención de los vecindarios de los pueblos comerciantes, en los que ya la vida se hace insuportable y violenta, por haber penetrado en los ánimos la intranquilidad y la zozobra, ante la comisión de hechos de la naturaleza de los que nos ocupan.»

NOTICIAS POLÍTICAS.

CONSEJO DE MINISTROS.

El consejo de ministros celebrado anteayer en la Presidencia terminó á las ocho de la noche.

La nota oficial dada á la prensa, dice así:

«El consejo aceptó la dimisión del señor duque de Vistahermosa del cargo de presidente del Ayuntamiento, fundada en el mal estado de su salud.

«El ministro de Estado dió lectura de dos numerosos y complicados antecedentes relativos á la pesca en el Bidasoa. Se debatió largamente este asunto, que es espinoso y de trascendencia, y que absorvió más de una hora la atención del consejo.

Seguidamente dió cuenta el duque de Tetuán de haber sido coronadas del mejor éxito, no sin dificultades, las gestiones de nuestro embajador en París, dirigidas á prolongar el plazo de entrada en la vecina república de los vinos enyesados. Gracias á los esfuerzos del duque de Mandas y á la deferencia amistosa del gobierno francés, se consiguió que el plazo de entrada se prorrogase hasta primeros de Abril próximo.

El ministro de Ultramar sometió á la consideración del Consejo la gravísima cuestión de la fulminante entrada en vigor del bill Mac Kinley, que es de trascendencia suma para la agricultura y el comercio de nuestras Antillas. El Consejo examinó detenidamente este asunto.

Seguidamente dió cuenta el señor Fabié de un proyecto de decreto, que fué aprobado, reorganizando el Consejo de Filipinas.

Se examinaron las proposiciones presentadas para el establecimiento de los cables de África. Se acordó desechárselas y abrir nuevo concurso.

Se examinaron varios expedientes contentos.

El ministro de Marina dió minuciosa cuenta del expediente del Peral, que terminó con el dictamen del Consejo Supremo de la Armada. De conformidad con éste se acordó invitar al señor Peral á construir otro nuevo submarino de mayores dimensiones, utilizando los materiales existentes y con la intervención de una comisión técnica.

Se acordó la adquisición de varias estufas de desinfección para los hospitales de Guerra y Marina, pagando su coste Guerra, por ser ella y no Marina la que tiene crédito para el caso.

El ministro de Marina informó extensamente al consejo del estado de las construcciones navales, de las pruebas de artillería del Pelayo, que han sido satisfactorias, y de otros particulares relacionados con el desarrollo del material naval.

Se aprobó la adjudicación hecha á favor de la compañía titulada Maquinistas Terrestres y Marítima de Barcelona, de dos máquinas de vapor de fuerza de 15.000 caballos cada una.

Como se ve, el consejo de ministros ha sido bien largo y complejo.

Ya por la tarde se supo que el señor duque de Vistahermosa había manifestado su propósito irrevocable de no volver á ocupar la presidencia del Ayuntamiento de Madrid. Por la mañana, en efecto, conferenció con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, y á pesar de los ruegos de éstos para que continuase en aquél puesto, se negó alegando lo quebrantada que estaba su salud y el temor de que se reprodujera la enfermedad que padeció el año pasado, con lo cual podría originar un verdadero conflicto si continuando en su cargo, se agravaba su mal precisamente en la época de elecciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de lo ocurrido, y se acordó admitir la dimisión al señor duque de Vistahermosa y acordar también quién había de sustituirle.

Mucha reserva guardaron los ministros sobre el nombre del agraciado que por fin se supo era el diputado conservador y distinguido abogado Sr. Rodríguez Sampedro.

Estaba citada para ayer tarde la ponencia que ha de informar sobre la adaptación de la ley de sufragio, á las elecciones provinciales y municipales, pero no asistió el Sr. Cárdenas.

Los Sres. marqués de la Vega de Armijo y Palanca estuvieron conferenciando largamente sobre los puntos que se han sometido á su estudio, pero no se pudo tomar acuerdo alguno por la ausencia del Sr. Cárdenas.

Se cree que se presentarán dos dictámenes porque el exministro conservador discrepa de la opinión de sus compañeros.

Es absolutamente falso que los gabinetistas piensan celebrar una reunión antes de que se verifique la de los ex-ministros liberales.

No es cierto que el embajador de España en Portugal haya celebrado conferencia alguna sobre las reuniones verificadas en Madrid y Barcelona, relacionadas con el conflicto anglo-lusitano.

Es exacto, como dió un periódico, que el gobernador civil de Barcelona ha girado una visita de inspección á las oficinas de la Sanidad del puerto, de las cuyas resultas quedaron suspensos de sueldo y empleo el director y secretario.

Contra ambos se sigue expediente en que tal vez entiendan los tribunales.

ULTIMAS IMPRESIONES

Las conversaciones políticas del día no han ofrecido ninguna novedad.

—Es casi seguro que la reunión de exministros liberales no se celebrará hasta que terminen los viajes que el señor Sagasta y varios exministros del partido tienen proyectados.

El motivo de este aplazamiento obedece al deseo de conocer mejor el espíritu del partido en provincias, los elementos con que se puede contar y las personas que ejercen en dichas provincias verdadera y legítima influencia.

—Respecto á la panta á que han de ajustarse en sus discursos los prohombres liberales, el señor Sagasta se pondrá de acuerdo con ellos particularmente.

Ayer conferenció con el señor Bee-

rra, quedando ambos de acuerdo en la campaña sea de profundo sentido de lealtad monárquica pero al mismo tiempo todo lo democrática y liberal que los compromisos del partido exigen.

El señor Sagasta ha visitado también al señor marqués de la Vega de Armijo con el cual se de suponer que se expresaría en idéntico sentido.

Uno de estos días comenzará el Sr. Sagasta a celebrar conferencias con los prohombres de su partido, así de Madrid como de provincias, para tratar de la reorganización de los comités y preparar la designación de candidatos.

Hasta que estos trabajos queden ultimados, creemos no se celebrará la anunciada reunión de ex-ministros del partido.

Hasta la hora de cerrar esta edición no se ha reunido la Junta central del censo, como se había dicho, porque las ponencias no han terminado aún sus trabajos.

La de consultas, que está formada por los señores Sagasta, Elduayen y Cervera, se reunió ayer tarde en el Congreso y despachó catorce expedientes, quedando todavía cuarenta y tantos por examinar.

La salud pública continúa en el mismo estado sin variación sensible. En Barcelona siguen presentándose algunos casos de cólera, pero con carácter benigno.

Del Exterior

Panamá 5.—El informe de la comisión técnica nombrada para considerar la posibilidad de completar el Canal, dice que la conclusión de las obras es posible, pero que se necesitará un gasto de 485.800.000 de francos, y se invertirá un período de siete a ocho años. Desgraciadamente esta primera suma de 485.800.000 de francos que se gastará en diques, esclusas, etc., no es más que la mitad del gasto total; contando con gastos hasta ahora imprevistos, para la administración etc., el total llegaría a 633.000.000 de francos, y si se añade a esto los réditos a 6 por 100 por cuatro años solamente, se obtiene una suma; en números redondos de 900.000.000 de francos ó sean 36.000.000 libras esterlinas. Las rectas netas durante los tres ó cuatro años primeros, se calculan en 38.000.000 de francos, subiendo luego á cincuenta millones y doce años después de la apertura en 91.000.000 de francos.

Berlín 6.—Los socialistas alemanes están de enhorabuena por haber terminado el período de represión por las últimas leyes promulgadas contra ellos por el caudillo de hierro. Ahora se proponen publicar un diario socialista *Die Neue Zeit*, periódico internacional, pues sus redactores pertenecen á diferentes nacionalidades. Se propone, sobre todo, en esta nueva publicación acentuar la solidaridad de los obreros de los diversos países.

Roma 6.—Su Santidad ha recibido en audiencia particular á Mons. Fabre, arzobispo de Montreal; á Mons. Healy, obispo de Macra coadjutor de Clonfert; á Mons. Boni, arzobispo de Cortú; á

Mons. Nicastro, y á Mons. Natoli, preconizado obispo de Lipari en Sicilia.

Londres 6.—El cardenal Manning ha publicado una solemne protesta contra las fiestas del 20 de Septiembre celebradas en Londres por la colonia italiana. Dicho Prelado publica todos los años un documento de la misma índole, produciendo siempre gran sensación entre los ingleses.

París 6.—El cardenal Lavignerie ha escrito una carta al rey de Holanda, procurando interesarle en la campaña antisclavista.

Roma 6.—Se asegura que está ya casi terminado el proyecto para organizar un solo Banco nacional de emisión y que habrá de ser uno de los primeros, que se depositen en la mesa de la Cámara de diputados, cuando ésta reanude sus sesiones, si es que el Ministerio no acuerda la disolución. Si ese proyecto llegara á ser ley, perderían su razón de ser el Banco romano, los de Nápoles y Sicilia, otros importantes establecimientos de crédito y la Caja de Ahorros de Milán.

Bruselas 6.—Hoy se han recibido noticias más satisfactorias del estado de salud del rey de Holanda.

A este propósito es conveniente recordar que la hija del rey llamada á sucederle, la princesa Guillermina, cumplirá el 31 del corriente años.

Después de la princesa Guillermina, vienen como sucesores eventuales á la Corona de Holanda: la princesa Sofía de Oranje, esposa del Gran Duque de Sajonia Weimar; el Gran Duque heredero de Sajonia-Weimar, la princesa María de Reuss, la princesa Isabel de Mecklenburgo Schwerin, el príncipe Alberto de Prusia, el príncipe heredero de Meinengen, la princesa heredera de Dinamarca y la princesa de Wied.

Este orden de sucesión, votada por las Cámaras holandesas, asegura en un modo absoluto el porvenir del principio monárquico en Holanda, cualesquiera que sean los acontecimientos que sobre

Viena 3.—La llegada del emperador Guillermo á esta capital ha sido un verdadero acontecimiento para la capital del Imperio austriaco. El augusto huésped ha sido acogido por los vieneses con muestras del mayor entusiasmo, lo que, según parece, ha satisfecho mucho al emperador Francisco José.

Londres 3.—La reina de Rumania ha visitado los monumentos históricos de Edimburgo y partió de la capital de Escocia ayer domingo para trasladarse á esta ciudad.

París 5.—En el *Orient Express* han llegado á esta capital, procedentes de Munich, S. M. la Reina Doña Isabel y S. AA. los infantes Doña Eulalia y D. Antonio con sus hijos, acompañados del Marqués de Villasegura y la Duquesa de Híjar.

Esperaban á las reales personas en la estación del Este, los Duques de Mandas, todo el personal de la Embajada y gran número de personas distinguidas de la colonia española y de la alta sociedad francesa.

Boletín comercial

Vitoria 2 de Octubre.—Después de las benditas lluvias del mes de Septiembre ha quedado un tiempo despejado y cálido que favorece mucho lo mismo al viñedo que á la patata y otras plantas.

Los mercados van adquiriendo favor, siendo el de hoy muy concurrido y su entrada de toda clase de granos se calcula en 3.000 fanegas.

Los precios de hoy son:

Trigo hembrilla á 40 reales fanega; idem blanquillo á 36; idem rojo á 37; idem común á 36; cebada á 24'50; yeros á 28; alubias á 56; avena á 14; habas á 32; muelas á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 11; salvado de primera á 22 reales fanega; idem de segunda á 13; idem de tercera á 10; echaluras á 18.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba. Aceite con derechos á 60 rs. arroba. Vino tinto con id. á 32 rs. cántara. Guallar (Segovia) 2 de Octubre.

Tiempo bueno. Los precios á la baja. Se presentarán muchos cereales á la venta.

Durante la semana se ha efectuado la venta de dos partidas de trigo á 35'50 rs. sin peso.

Los precios que hoy rigen en la localidad son:

Trigo á 36 rs. fanega; id. común á 30; cebada á 24; centeno á 24; avena á 16; garbanzos superiores á 14; id. regulares á 11; id. medianos á 7; muelas á 40; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 20 rs. fanega; idem de segunda á 16; id. de tercera á 13; id. cascarrilla á 8; papatas á 3'50.

Medina del Campo (Valladolid) 3 de Octubre.—Ha calzado bastante el negocio de cereales y se echan de ver los pedidos para Cataluña que abundaron en el pasado mes de Septiembre.

En el mercado de hoy han entrado sobre 400 fanegas de trigo que se pagan de 37'75 á 38 rs. la 94 libras.

Como se ve, el mercado está desanimado y con tendencia á la baja.

Melgar de Fernamental (Burgos) 2 de Octubre.—Domina el calor y hace falta agua para empezar la sementera. Como principio de campaña la especulación y lo mismo los labradores cuentan con buenas existencias de granos; así es que los mercados están regularmente surtidos con precios sostenidos, entrando en el de hoy unas 1.000 fanegas de trigo.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 37 rs. las 92 libras; centeno á 24 rs. fanega; cebada á 26; yeros á 29; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 17; garbanzos regulares á 120; idem medianos á 80; muelas á 50; harina de 1.^a á 13'50 reales arroba; id. de 2.^a á 12'50; id. de 3.^a á 11; salvados de 1.^a á 18 rs. fanega; id. de 2.^a á 12; id. de 3.^a á 8. Patatas á 3 rs. arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 2 de Octubre.

Revista del mercado de hoy. Precios al detall.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 36 á 39'50 rs. fanega.

Centeno id. 100, á 26 id.; cebada idem 300, de 24 á 26 id.; Algarrobas id. 200, de 25 á 26 id.

Partidas. Hay ofertas de trigo á 37 rs. fanega. Pagan á 36.

Compras, sin operaciones. Tiempo, de calor y nublados. Aspecto de los campos, empezando la sementera.

Aunque no tanto como el mercado anterior, estuvo éste bastante animado, vendiéndose todo lo presentado con animación y quedando los precios firmes.

Rioseco 2 de Octubre.—Trigo.—En las últimas 24 horas han entrado unas 1.300 fanegas á 38 3/4 reales las 94 libras, sostenido.—Por partidas siguen ofertas á 39, sin demanda á precio alguno.

Harina de primera á 14 1/2 rs. arroba; id. de segunda á 13 1/2 id.; id. de 11 id.; id. de 3.11a á 30 rs. fanega; idem de cuarta á 24, idem, sin existencias.

Salvados.—De primera (comidilla) á 18; de segunda (salvadillo), á 9; de tercera (gordo) á 7.

Por partidas se obtienen rebajas en relación con la importancia del pedido, y se deduce el impuesto de consumos á los forasteros que compran por mayor. Uvas á 8 reales arroba.

Briviesca (Burgos) 3 de Octubre de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo blanco de 39 á 39 1/2 reales fanega; idem rojo de 38 á 38 1/2 idem idem; árgala de 39 á 40 id. id.; centeno de 27 á 28 id. id.; cebada de 23 á 24 idem id.; avena de 16 á 17 id. id.; habas de 29 á 30 id. id.; yeros de 28 á 29 idem id.; harina de primera á 14 reales arrobas; idem de segunda á 13 id. idem; idem de tercera á 11 id. id.

Tendencia del mercado: firme.

Compras: sostenidos los precios.

Ha llovido lo necesario para dar principio á la sementera.

El viñedo se ha repesto mucho con el agua que ha caído.

Madrid 5 Octubre 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan segun los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'09 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Cotización de Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 77 60

idem id. pequeño... 77 80

idem id. fin corriente... 77 70

idem id. fin próximo... 00 00

idem id. a 4 por 100 exterior... 78 90

idem id. pequeño... 79 15

Deuda amortizable al 4 por 100... 89 55

idem id. pequeño... 89 65

Billetes hipotecarios de Cuba... 192 50

Anualidades de Cuba... 00 00

Carpetas provisionales de Cuba... 00 00

Obligaciones municipales... 00 00

Obligaciones del Banco de España... 407 00

Compañía de Tabacos... 102 50

Folleín

EL LEGAJO NÚMERO 113

EMILIO GABORIAU

version castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASADA

De dónde os vino tanto dinero, cuando la víspera os encontrásteis apurados para pagar una letra de poco valor?

—Caballero, el día que decís he vendido por medio de un agente de cambio algunos títulos que yo tenía y por los que me han dado 3.000 francos. Además he tomado de la caja, proponiéndome pagarlos con los intereses que hay allí míos, otros; 200 ya veis que nada os oculto.

—Soy joven, señor juez, y la juventud tiene extravíos.

—Basta. La justicia puede perdonar extravíos pasajeros, pero nunca el escándalo de esas uniones, que son un ultraje á la moral pública. El hombre que no se estima lo bastante y consistente en vivir con una mujer de cierta condición, no la eleva hacia sí, desciende hasta ella.

—¡Caballero!

—¿Sabéis quién es esa mujer á quien

Decididamente el acusado tenía respuesta para todo, y Mr. Patrigent debía buscar otro punto de apoyo.

—¿Si nada tenéis que ocultar, —repuso,—por qué este billete arrojado misteriosamente á uno de vuestros compañeros?

El golpe esta vez produjo su efecto. Próspero, al ver el papel escrito por él con lapiz y arrojado furtivamente á Cavallion, se demudó, y á pesar suyo balbuceando, contestó:

—Es que... yo quería...

—Queráis ocultar á vuestra amante?

—Pues bien, si señor. Sabía que un hombre acusado como yo de una falta, tiene en contra suya todas sus debilidades y cada una de las ligerezas de su vida pueden ser graves acusaciones.

—Es decir, que comprendéis que la presencia de una mujer en vuestra casa es un cargo importante contra vos? Por qué vivíais con esa mujer?

—Soy joven, señor juez, y la juventud tiene extravíos.

—Basta. La justicia puede perdonar extravíos pasajeros, pero nunca el escándalo de esas uniones, que son un ultraje á la moral pública. El hombre que no se estima lo bastante y consistente en vivir con una mujer de cierta condición, no la eleva hacia sí, desciende hasta ella.

—¡Caballero!

—¿Sabéis quién es esa mujer á quien

permitíais usar el honroso apellido que llevó vuestra madre?

—Mad. Gypsy. Caballero, era institutriz cuando la conocí; ha nacido en Oporto y vino á Francia con una familia portuguesa.

El juez se encogió de hombros.

—Ni se llama Gypsy, ni ha sido nunca institutriz, ni ha nacido en Portugal. Próspero quiso replicar, pero el juez le impuso silencio.

Buscaba entre todos los legajos que tenía á mano uno muy voluminoso.

—Escuchad—dijo—Palmira Chocarrille nació en París en 1849; es hija legítima de Santiago Chocarrille, sepulturero, y de Carolina Piedlent.

El acusado hizo un movimiento de impaciencia. No comprendía que el juez quería probarle que no hay nada que escape á los ojos de la justicia.

—Palmira Chocarrille—continuó—entró como aprendiz en una zapatería á los doce años; allí estuvo hasta los diez y seis; después se la pierde de vista un año, y á los diez y siete entra á servir en casa de los esposos Dombas, tenderos de la calle de San Dionisio, y allí permaneció tres meses, mudando en este mismo año ocho ó diez veces. En 1868, cansada del servicio doméstico, entra para el despacho en una abaniquería del pasaje Choiseul.

Aunque consultando sus apuntes, el juez no perdía de vista la fisonomía de

Próspero, leyendo en ella el efecto que producían sus revelaciones.

—Al fin del año 1858 Palmira vuelve á entrar de criada con una señora portuguesa y parte con ella para Lisboa.

—¿Cuanto tiempo estuvo en Lisboa? ¿Qué hizo? Mis informes nada dicen de esa época, pero en 1861 estaba de vuelta en París y sentenciada por el juzgado del Sena á tres meses de arresto por golpes y heridas. Consta asimismo que volvió de Portugal con el nombre de Nina Gypsy.

—Yo os aseguro, caballero...

—Comprended! Esta historia es menos poética que verdadera que la que os ha contado la interesada; pero tiene el mérito de ser verdadera. Perdemos la pista de Palmira, llamada Gypsy, á su salida de la prisión; pero la encontramos más adelante unida en íntima amistad con un tal Caldas, comisionista ambulante, que se había prendado de sus hechizos y le había amueblado una habitación cerca de la Bastilla. Vivía con él y lleva su nombre cuando le dejó por seguros. ¿Habéis oído hablar de ese Caldas?

—Nunca, señor.

—Pues bien, el desgraciado amaba á esa criatura, y á la noticia de su abandono pensó volverse loco de dolor. Era hombre enérgico, y había jurado matar á quien le arrebató la mujer amada; pero debió tomar otro partido y suicidarse, porque al poco tiempo vendió todos los muebles y efectos de la casa y des-

apareció, siendo inútiles todas las pesquisas de la policía para descubrirle.

El juez se detuvo un momento como para dar á Próspero tiempo de reflexionar, y después continuó en lentitud.

—¿Hé ahí la mujer á quien habéis dado un lugar á vuestro lado, la mujer por quien habéis robado.

Esta vez, gracias á los informes poco verídicos de Faufrelot, el juez se extrañaba lastimosamente. Había esperado arrancar un grito á la pasión de Próspero, que, por el contrario, permanecía impassible; de cuanto había dicho el juez no había quedado impreso en su memoria más que el nombre del comisionista que se había suicidado, Caldas.

—Confesad, al menos—repuso el juez,—que esa mujer indigna os ha precipitado...

—No puedo confesarlo, porque no es verdad.

—Sin embargo, ella ha sido causa de vuestros gastos exorbitantes.

Y tomando algunos papeles esparcidos por su mesa, prosiguió:

—Aquí hay un recibo por el cual consta que habéis satisfecho á un almacén de gran fama, sólo en el mes de Diciembre último; por dos vestidos de calle, 900 francos; por un vestido de sociedad, 700; por un dominó con encajes, 400.

Todo ese dinero ha sido gastado por mi gusto, libremente, sin excitación de nadie.

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar a la medida.
PRECIO FIJO
 PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, a N. y S. de Panamá y servicio a Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.
 Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico hasta oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo, Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
 Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana, de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
UN VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen las ordenes y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de España.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Cornúa: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Heráiz y Cía.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.
 Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
 Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas, antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.
 Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses.
 Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
 Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.
 Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.
 NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 11/2d, 2s, 9d, 4s, 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.
 Se ruega a los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no a la dicción 85 Oxford Street, St. Jovost, London, son falsificaciones.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates—Cafés—Tés—Sagú—Napolitanas
 Bombones—Tapioca—Cacao polvo

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: calle de la Montera, 25

MADRID

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

Premio a M.	300000
Premio a M.	200000
Premio a M.	100000
Premio a M.	75000
Premio a M.	70000
Premio a M.	65000
Premio a M.	60000
Premio a M.	55000
Premio a M.	50000
Premio a M.	40000
Premio a M.	30000
Premio a M.	15000
Premio a M.	10000
Premio a M.	5000
Premio a M.	3000
Premio a M.	2000
Premio a M.	1500
Premio a M.	1000
Premio a M.	500
Premio a M.	148
Premio a M.	300, 200, 150,
Premio a M.	127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

PESETAS 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 billete original, entero: Rvn. 30.— 1 billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores verá el prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1890
Valentín y Cía.

BANQUEROS
 Hamburgo
 Alemania



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Montadas en sus pelotillas de hierro propia para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras colegios etc a 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseos de corresponder a la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª.

El viaje es muy cómodo, y se hace en ferrocarril, pues hay un apeadero en el mismo balneario que facilita extraordinariamente la expedición. El sitio es uno de los más pintorescos de Guipúzcoa.

Imprenta de M. P. Mentoya, San Cipriano, 1.

LEGIA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, kules, platea, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.
 Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22
 GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS
 Descuentos en pedidos importantes

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.
 Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.
 Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUÉVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID